



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO,
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS
ONCE.

Arve para el
D. Fern.
A. de 1816 y 1

Exmo. Sr.

El Sr. D.ⁿ Joseph Valentin Huidobro, Regidor perpetuo
de esta capital ante V. S. pareco y digo: que presento en de-
bida forma el expediente obrado en q. consta haberse me
admitido la justa renuncia de la cobranza señalada
a V. S. en la junta ^{de arbitrios} de arbitrios, para q. reconocido se me
tranqueen del, dor ó mas certificaciones para requir-
iendo de mi derecho, y sea concitacion; y p.^a ello
A. V. S. pido y suplico q. habiendolo por presentado se sirva
proveer segun solicito en justicia &c.

J. Valentin Huidobro

Otro si á V. S. pido y suplico q. p.^a el anterior efecto de requir-
iendo de mi derecho, intepelo la autoridad de V. S. p.^a
q. por separado y con reconocimiento de los libros de
Este Exmo. Conciutorio, me de una ó mas certifica-
ciones q. acrediten las distinciones y confianzas q.
me ha encomendado V. S. de Revisor de la cuenta
de proprio del año pasado de 1815 q. desempeñe de la
eleccion q. el dia de ordenanzas realizo en mi perso-
na p.^a Teniente de policía, de la renuncia q. certifi-
que el dia 10 de este cargo y se me admitio p.^a V. S. y
ultimamente de la eleccion q. el 17. certifico en mi perso-
na p.^a Juez privativo de Cojaadia q. en justicia pido

Huidobro

CA. AD 3
CAT 14
DOE 1585
F 1

S. S.

En lo públ. y priv. vende con licencia.

- Yardro
- villafraue
- Salleso
- Chiralde
- Cob.
- villana frouse
- Caracasilla
- Carabona
- Blanco
- Monoya
- Dieca
- Rebatta

dioma Enero 21 de 1817

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal with a crown and a signature that appears to be 'Borja']

Borja

de la forma de la tabla al puro arse

non, que para lo que se manda a el

al. donde a unes amigua Regidor

perpetuo a una tienda, y a una tienda

lo Procurador Gent en ella en super

con a duya

~~Borja~~

[Extensive block of very faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]